

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

91. EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EJERCICIO 2019.

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2020, tomó el acuerdo de informar favorablemente de la Cuenta General de Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2019, que queda expuesta al público, junto a sus justificantes e informes, en la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio por el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más, se admitirán reclamaciones, reparos y observaciones por escrito, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla, 26 de noviembre de 2020,
El Secretario de la Comisión,
Sergio Conesa Mínguez